INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6342/2018

"ADQUISICION DE BUJES Y BIELAS PARA LA CENTRAL ACARAY"

Asunción, 21 de Diciembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 6342/2018 "Adquisición de Bujes y Bielas para la Central Acaray", con ID N° 341.595, según el siguiente detalle:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende de las Actas de Apertura de Ofertas N° 162/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, N° 152/2018 de fecha 04 de diciembre de 2018, N° 145/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018 y N° 138/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, mencionan lo siguiente, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo para la entrega del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), no se ha presentado ningún Oferente.

2. Recomendación:

En atención a lo indicado en el numeral precedente y teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Circular DNCP N° 24/2018 se recomienda la Declaración de Desierta de la Contratación Directa N° 6342/2018 Adquisición de Bujes y Bielas para la Central Acaray", de conformidad a lo previsto en el Artículo N° 30 de la Ley 2015/2003, inc. a).

Atentamente,

Ing. Félix S. Barrios I.
Jefe Dpto. Central Acaray